



**SERVICIOS DE
MONTEJURRA, S.A.**

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

EXPTE. SER09/2026

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA “RETIRADA DE LIXIVIADO DE LAS BALSAS A LA E.D.A.R DE LODOSA”.

CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA: SOBRE B

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Dña. Susana Castanera Gómez/ Presidenta SMSA

VOCAL: D. Nicolás Ulibarri Iparraguirre/ Director General SMSA

VOCAL: D. Víctor Pinillos Hernández/Director de producción y subdirector SMSA

VOCAL: D. Javier Capapay de Carlos/Director Económico SMSA

SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/Secretaria Técnica SMSA

En la sede social de Servicios de Montejurra, S.A. se celebró a las 13:30 h. del día 3 de agosto 2.026, en acto interno, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato de servicios que se cita “ut supra” con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Habiéndose realizado en acto interno la apertura de los sobres (B) que contienen la documentación correspondiente a los criterios cualitativos no sujetos a valoración automática, se procedió al examen de su contenido y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, así como del informe emitido por técnico competente, (Sr. Ánder Urkiaga, responsable de la planta de residuos de Cárcar).

El resultado de la valoración efectuada por la Mesa de contratación, consecuente con el citado informe y que se anexa al expediente, es el siguiente:

Para la aplicación de la puntuación se han tenido en cuenta los siguientes conceptos con la puntuación máxima parcial que se indica:

1. Análisis del servicio y de la problemática de su ejecución (hasta 20 puntos).
2. Planificación y organización del servicio (hasta 10 puntos)

Cada uno de estos conceptos se ha valorado conforme a la siguiente calificación: Óptimo (5 puntos), muy bueno (4 puntos), bueno (3 puntos), normal (2 puntos), deficiente (1 punto) y muy deficiente (0 puntos), ponderándose posteriormente según el baremo anterior Y siendo el resultado ponderado de la anterior valoración el que se especifica en la siguiente tabla:



Las puntuaciones asignadas a cada una de las empresas licitadoras es la siguiente:

EMPRESA	Análisis del servicio y problemática de ejecución	Planificación y organización del servicio	TOTAL
IRAOLA-ARTETA, S.L.	14,67	6,00	20,67

En la asignación de las mismas por parte del técnico interviniente se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

La empresa licitadora ha presentado una propuesta muy completa y detallada en aspectos como el análisis de la problemática de la prestación del servicio, la maquinaria o los equipos afectos a la prestación del servicio. La planificación y organización del servicio no se especifica con el mismo grado de detalle, por lo que en este aspecto la empresa licitadora obtiene menor puntuación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 14:00 horas del día 3 de agosto de 2026, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente Acta.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO MANKOMUNITATEA

Acta de contratación. Sobre B. Retirada lixiviado de las balsas de la Edar de Lodosa. (SER09/2026) - SEFYCU 370270

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.montejurra.com/>

Código Seguro de Verificación (CSV): DKCA ACCA LYNU UFTR A7KN

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	PRESIDENCIA SUSANA CASTANERA GÓMEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 19/08/2026 10:23 SUSANA CASTANERA GOMEZ
	SECRETARÍA TÉCNICA AMAYA JANICES LOPEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 19/08/2026 10:24 AMAYA JANICES LOPEZ
	GERENTE NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 19/08/2026 13:39 NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE
	Financiero JAVIER CAPAPAY DE CARLOS	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 20/08/2026 9:30 JAVIER CAPAPAY DE CARLOS
	DIRECTOR DE PRODUCCION VICTOR PINILLOS HERNANDEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/08/2026 14:23 VICTOR JAVIER PINILLOS HERNANDEZ